

**PEDIDO
DE PRECIOS
N° 12/2021**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

COMUNICADO N° 01

03/12/2021

Pregunta 1)

¿en que consiste el llamado propiamente dicho?

Respuesta 1)

Ver los TDR, se trata de firmar y tramitar dos declaraciones juradas de caracterización urbana de padrones de Montevideo y Canelones

Pregunta 2)

¿Debo enviarles el CV?

Respuesta 2)

No, alcanza con el título habilitante (Anexo III)

Pregunta 3)

No me quedan claras las competencias/horas/dedicación del cargo más allá de la habilitación para actuar ante catastro. ¿Podrían especificar el cargo para poder cotizar honorarios acordes?

Respuesta 3)

Se trata de contratar un servicio a prestar por el profesional. Ver TDR. Ver respuesta 1.

Pregunta 4)

No me queda claro si yo como supervisora de obras de CND teniendo actualmente 3 obras culminadas y por firmar el Acta de Recepción Definitiva, estoy habilitada o no para presentarme.

Les agradezco me aclaren

Respuesta 4)

Debe presentar declaración jurada (Anexo IV) donde consten sus vínculos. Luego se evaluará en función de la vigencia de los contratos.

Pregunta 5)

Quería consultarles si es sabida la fecha aproximada de adjudicación y comienzo de trámite de DJCU para evaluar mi presentación al llamado.

Respuesta 5)

La adjudicación está prevista para la próxima semana, y se solicitará comienzo

inmediato del trámite.

Pregunta 6)

para ambos padrones, ¿se cuenta con planos de las construcciones? ya sea formato digital o papel.

Respuesta 6)

Si.

Pregunta 7)

El plazo de ejecución se contabiliza desde el momento de aceptar la propuesta hasta la obtención de la cédula catastral' o hasta el ingreso de la caracterización urbana en la oficina de catastro?

Respuesta 7)

El plazo es total, hasta la terminación el trámite y que conste en la cedula catastral que cumple con el art.